



Servidores judiciales y autoridades firmaron una carta “Compromiso por la No Violencia”, a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Pablo López, Director Provincial, manifestó que este compromiso ratifica el compromiso para fortalecer la atención a las mujeres que son víctimas de violencia de género y buscan protección de la justicia. “En esta institución se debe reflejar justicia, honestidad, transparencia, y con nuestras firmas plasmamos nuestro respeto por las servidoras judiciales y a las usuarias”.

En la carta los servidores judiciales se comprometieron a brindar un trato justo, equitativo, un servicio oportuno, asesoría inmediata y correcta. Además garantizar que las medidas de protección sean entregadas en el tiempo establecido y el acompañamiento profesional a las personas víctimas de violencia de género, y de las personas que le acompañen en todas las instancias de su proceso judicial, de manera preferencial a aquellas mujeres que no sepan leer o escribir, presenten discapacidad o estén expuestas a cualquier tipo de vulnerabilidad.

En Pastaza, la Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer y miembros del Núcleo Familiar fue creada en el 2013. Desde inicios del 2019 se ha fortalecido con la contratación de un equipo técnico especializado conformado por dos jueces, 2 secretarios, 4 ayudantes judiciales, 3 trabajadoras sociales, 2 psicólogas, un médico perito y una persona de primera acogida. Además se han realizado adecuaciones en la infraestructura y la implementación de una cámara de Gessell.

La consolidación de esta Unidad Especializada ha logrado resolver 1.089 casos en lo que va del 2019.